



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00127-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR**

Presente.-

**Asunto:** DIFUSION DE INFORMACIÓN SOBRE BECA DE EXCELENCIA  
ACADÉMICA PARA HIJOS DE DOCENTES.

**Referencia:** OFICIO MULTIPLE N° 00176-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-  
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que el programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC viene implementando el proceso de postulación para la PRE SELECCIÓN del concurso Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes – Convocatoria 2024, dirigido a hijos e hijas de docentes nombrados de la Carrera Pública Magisterial que hayan logrado un alto rendimiento académico en los dos últimos grados de educación secundaria o alto rendimiento académico en la educación superior, para mayor detalle revisar la RDE N° 21-2024- Bases del Concurso en el siguiente enlace: <https://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-de-docentes/>

En tal sentido se les encomienda realizar la difusión correspondiente de los requisitos y cronograma entre sus estudiantes de quinto grado de secundaria y egresados para que puedan inscribirse hasta el 19 de abril del presente año en el siguiente enlace: <https://beahd.pronabec.gob.pe/> siguiendo las pautas que se describen en el siguiente video [https://youtu.be/ThnjilNeavE?si=s09dYIZ\\_4cl40LOF](https://youtu.be/ThnjilNeavE?si=s09dYIZ_4cl40LOF)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
BGA/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0274030 CLAVE: 1757E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125